

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI**
ESTADO No. PARC-075-13

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00 a.m, de hoy 03 de diciembre de 2013.

N.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	GIK-10J	CERRO MATOSO S.A.	309 - 310	02/12/2013	PARC-371-13	1. Aprobar la póliza de cumplimiento No.1000500369601 certificado No. 0009, con vigencia desde el 12/04/2013 hasta el 02/01/2014, expedida por Seguros Comerciales Bolívar S.A., tomada por la sociedad Cerro Matosos S.A., dentro del Contrato de Concesión No.GIK-10J, conforme a lo concluido y recomendado en numeral 4.1 del Concepto Técnico No. 555-2013 del 20 de septiembre de 2013. 2. Remitir el expediente contentivo del contrato de concesión No. GIK-10J, a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, para que se pronuncie de fondo con relación a la solicitud de prórroga de la suspensión de obligaciones.
2	CONTRATO DE CONCESIÓN	GE3-11572X	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A	257 - 258	02/12/2013	PARC-372-13	1. Declarar subsanado el requerimiento bajo apremio de multa realizado en el artículo Cuarto de la Resolución número VSC-000635 del 27 de junio de 2013. 2. Aprobar los Formatos Básicos Mineros semestrales y anuales de 2010, 2011, 2012 y el semestral 2013, de acuerdo con lo concluido y recomendado en el numeral 4.1 del Concepto Técnico PAR-Cali-571-13 del 25 de septiembre de 2013. 3. Declarar subsanado el requerimiento bajo causal de caducidad realizado en el artículo quinto de la Resolución número VSC-000635 del 27 de junio de 2013. 4. Aprobar el pago del canon superficiario causado el 12 de febrero de 2013, de acuerdo con lo concluido y recomendado en el numeral 4.6 del Concepto Técnico PAR-Cali-571-13 del 25 de septiembre de 2013. 5. Aprobar la



						póliza de cumplimiento No. 01 DL015740 con certificado No. 01 DL029071, con vigencia desde el 04/09/2013 hasta el 11/02/2014, expedida por la Compañía Aseguradora de Finanzas S.A., tomada por la sociedad Anglogold Ashanti Colombia S.A., dentro del Contrato de Concesión No. GE3-11572X, conforme a lo concluido y recomendado en numeral 4.4 del Concepto Técnico PAR-Cali-571-13 del 25 de septiembre de 2013. 6. Aprobar el pago de la visita de Seguimiento y Control requerida en la Resolución número PARC-006-13 del 06 de marzo de 2013, de acuerdo con lo concluido y recomendado en el numeral 4.5 del Concepto Técnico PAR-Cali-571-13 del 25 de septiembre de 2013. 7. Remitir el expediente contentivo del contrato de concesión No. GE3-11572X, a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, para que se pronuncie de fondo con relación a la solicitud de prórroga de la etapa de exploración y de prórroga de la suspensión de obligaciones.
--	--	--	--	--	--	--

(*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Cali, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 03 de diciembre de 2013, siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Cali, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



NADIA LIZET PAYA RODRÍGUEZ
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali – ANM



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Cali, carrera 98 No.16-00 Teléfonos: (57) (2) 330 29 03, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: cali@ingeminas.gov.co
<http://www.anm.gov.co/>
contactenos@anm.gov.co